



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de agosto de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	LUZ MARINA MORA LOAIZA
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220160100000
Asunto:	ORDENA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL, TERMINA PROCESO, ORDENA ARCHIVO

En el proceso Ejecutivo laboral incoado por LUZ MARINA MORA LOAIZA contra COLPENSIONES, se ORDENA la entrega del título judicial 413230003921407 por valor de \$339.605 a la parte demandante (anexo 61 E.D.), correspondiente a las costas procesales (anexo 57 E.D.).

Se requiere al Apoderado judicial, con el fin de que allegue copia de la cédula de ciudadanía, e indique si autoriza el pago del título judicial por el Banco Agrario de Colombia o, en una cuenta personal de otra Corporación donde le cobraran los gastos administrativos, de acuerdo a la CIRCULARPCSJC20-17 del 29/04/2020 expedida por el C.S. de la J., y la certificación de la cuenta.

Se declara terminado el proceso por pago total de la obligación. Una vez ejecutoriado el presente auto se ORDENA el archivo de las diligencias, previa anotación del registro.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d7b7c4d5280e3bd206fca3ecd254964ee4acf7fff9aa441f829209d483322ae**

Documento generado en 10/08/2022 01:27:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>